

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA AGRO INDUSTRIAL DEL ECUADOR FRUTOLAND  
S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 10 días del mes de abril de 2020, a las nueve horas, se reúnen de manera virtual en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el señor Mora Ordoñez Byron Fabricio por sus propios derechos; y la señora Mora Espinoza Martha Graciela, por sus propios derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **AGRO INDUSTRIAL DEL ECUADOR FRUTOLAND S.A.**

Conforme lo establecido por los estatutos sociales de la compañía, actúa como Presidenta de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas, la señora Mora Espinoza Martha Graciela, en su calidad de de Presidente de la compañía; y, como Secretario, el Mora Ordoñez Byron Fabricio, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Se deja constancia por Presidencia, que la documentación relacionada con la presente Junta estuvo a disposición de los accionistas, con el tiempo previsto en la respectiva norma.

La Presidenta de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO USD</b>	<b>CAPITAL PAGADO USD</b>	<b>% PAQUETE ACCIONARIO</b>
Mora Ordoñez Byron Fabricio	720	720	90
Mora Espinoza Martha Graciela	80	80	10
<b>TOTAL:</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>100</b>

La Secretaría informa a la Junta General de Accionistas y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en función de su participación accionaria.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad a lo dispuesto en el contrato de constitución de la compañía, la Presidencia da por instalada la Junta Ordinaria Universal de Accionistas.

Los accionistas, al amparo de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías; y, el artículo décimo noveno del Estatuto Social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Se pone a consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

1. Informe de Gerencia

2. Presentación y Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018
3. Informe de Comisario
4. Informe del Auditor Independiente
5. Destino de resultados del ejercicio económico 2018

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y la constitución de la Junta, procediendo a dar inicio al tratamiento de los puntos.

### **1. INFORME DE GERENCIA**

Se expone ante la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, el informe anual de actividades presentado por quien ejerció la Gerencia General de la compañía durante el 2018, en el que se resalta el entorno económico del citado ejercicio económico, los resultados globales de la compañía en un período de octubre a diciembre.

La Junta General, procede a analizar el informe presentado y por unanimidad resuelve aprobar el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018.

### **2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

El Gerente General procede a exponer el Balance General y el Estado de Resultados de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2018, dando las explicaciones pertinentes de los rubros de mayor relevancia. La Junta General, luego de analizar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018, resuelve su aprobación por unanimidad.

### **3. INFORME DE COMISARIO**

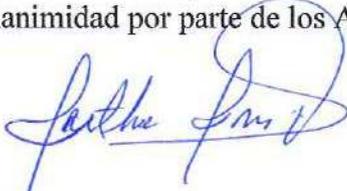
El Mg. Patricio Vergara da lectura a su informe de Comisario de la empresa, correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego del análisis respectivo la Junta General resuelve su aprobación por unanimidad.

### **4. DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

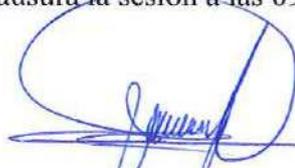
La Gerente General de **AGRO INDUSTRIAL DEL ECUADOR FRUTOLAND S.A.**, expone ante la Junta, que debido a que el mercado se mantiene contraído por la recesión del país, la contracción del sector y la vigencia de nuevas leyes.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta Ordinaria y Universal de la compañía, en consideración al actual entorno económico y de mercado, resuelve por unanimidad que en una próxima reunión de Junta se decidirá el destino de las pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2018.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por parte de los Accionistas. Se clausura la sesión a las 09H:45.



**Mora Espinoza Martha Graciela**  
PRESIDENTA DE LA JUNTA



**Byron Mora Ordoñez**  
Gerente General  
Secretario de la Junta  
Accionista